

CORRELATIVIDADES

COD	ASIGNATURA	CORRELATIVIDADES
1	Introducción al Derecho	
2	Derecho Romano	
3	Derecho Político	
4	Teoría Constitucional	
5	Realidad Social Lat. Y Derecho	
6	Teoría General del Proceso	
7	Derecho Constitucional Argentino	1-3-4-6
8	Derecho Privado Parte General	1-2-6-
9	Derecho Penal Parte General	1-2-4-6
10	Sociología	
11	Derechos Humanos	1-4-5-6
12	Economía Política	
13	Derecho de las Obligaciones	8
14	Metodología de la Investigación	10
15	Derecho Público Provincial y Municipal	7
16	Derecho de los Contratos	13
17	Derecho Penal Parte Especial	9
18	Taller de Doctrina y Jurisprudencia	14
19	Derecho Internacional Público y de la Integración	11
20	Derecho Procesal Civil y Comercial	8
21	Criminología	10-17-
22	Derecho Procesal Penal y Correccional	17
23	Derecho del Consumidor y de la Empresa	13
24	Filosofía del Derecho	1-10-
25	Instituciones de Derecho Administrativo	15-16-
26	Práctica Profesional I	13-18-20-22
27	Derecho de Familia	13-20
28	Derachos Reales, Intelectuales y Registral	16
29	Derecho del Trabajo	16-20
30	Derecho del Transporte	16
31	Personas Jurídicas Privadas	23
32	Finanzas Públicas y Derecho Tributario	17-20-25
33	Derecho Procesal Administrativo	25
34	Práctica Profesional II	26-27
35	Derecho de la Seguridad Social	29
36	Derecho de las Sucesiones	28
37	Concursos, Quiebras y Títulos Circulatorios	31
38	Seminario de Ética y Formación Profesional	34
39	Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales	28
40	Derecho Internacional Privado	36-37
41	Seminario de Problemáticas Jurídicas Contemporáneas	14-17-27
42	Práctica Profesional III	29-34

PROGRAMA 22

Derecho Procesal Penal y Correccional
DR. PETRONE

CONDUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

Todos X derecho

LA ÚNICA AGRUPACIÓN 100% DE DERECHO

LISTA I

FACULTAD DE DERECHO

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

f/TodosxDerecho ☎ 4282-9469/70/71 interno 143 📞 15-6443-7055

WWW.TODOSXDERECHO.COM Todos X derecho

CÁTEDRA: DR.PETRONE

UNIDAD I: EL DERECHO PROCESAL PENAL.-

A.- Concepto. Contenido. Caracteres. Autonomía.

B.- Relación con otras disciplinas.-

C.- Fuentes. Enumeración. Concepto.-

D.- Garantías Constitucionales. El Juicio Previo. El Juez natural. Inviolabilidad de la Defensa. Principio de Inocencia. Non Bis In idem. Favor rei. In dubio pro reo. Independencia del órgano jurisdiccional. Jurado popular. Garantía de la libertad individual. Límites del encarcelamiento.-

E.- Evolución Histórica.-

UNIDAD II: LA LEY PROCESAL PENAL.-

A.- Naturaleza jurídica. Objeto. Caracteres. Autonomía.-

B.- Ámbito especial de aplicación. Territorialidad. Nacional y Provincial. Extradición interprovincial. Unificación de pena.-

C.- Ámbito Temporal de aplicación. Vigencia. Irretroactividad. Excepciones.-

D.- Eficacia respecto de las personas. Autoridades públicas. Representantes Extranjeros.-

E.- Interpretación de la ley procesal Penal. Sistemática y exótica. Analogía y principios generales.-

F.- Evolución legislativa. Sistemas procesales. En la antigüedad Leyes primitivas. La cognitio y la accusatio. Sistema inquisitivo. La legislación española. La revolución francesa. Sistema mixto. La ley procesal en la Argentina. Distintos Códigos y sistemas.-

UNIDAD III: EL PROCESO PENAL.-

A.- Naturaleza y caracteres. Objeto: clasificación. Fines. Principios que lo gobiernan. Las personas del proceso: El Juez o tribunal y composición.

Especialidad. Necesidad del conocimiento técnico. Unipersonal o colegiado. Único o referido a las etapas del proceso. De instancia única o de doble instancia.-

B.- La organización de justicia Nacional. En la provincia de Buenos Aires. En otras provincias. Composición de los juzgados. Libros y empleados.-

C.- Requisitos para ser Juez. Obligaciones. Facultades. Excusación y recusación.-

D.- Requisitos para ser Fiscal. Funciones. Facultades. Criterios especiales de archivo. Excusación y recusación.-

E.- La competencia. Competencia Federal. Nacional y Provincial, la competencia territorial: reglas, departamentos judiciales o del mismo departamento judicial.-

F.- Competencia en razón de la materia. Organismos y Tribunales de Jurados. Fuero de responsabilidad penal juvenil.-

G.- El conocimiento de las causas. Turnos Judiciales. Principios de conexión de las causas.-

D.- Recurso de Casación. Procedencia. Forma y plazo. Recurso del Ministerio Público Fiscal. Recurso del particular damnificado. Recurso del imputado o su defensor. Recurso de las partes civiles y del citado en garantía. Trámite.

Admisibilidad. Ofrecimiento de prueba. Debate oral. Sentencia. Deliberación. Casación por violación de la ley. Anulación y reenvío. Conexión y rectificación. Libertad del imputado. Procedimiento abreviado. Supuesto de abreviación. Trámite. Reglas comunes.-

E.- Acción de revisión. Procedencia. Objeto. Titulares de la acción.

Interposición. Procedimiento. Efecto suspensivo. Sentencia. Nuevo juicio. Efectos civiles. Revisión desestimada. Reparación. Publicación.-

UNIDAD XX: IMPUGNACION EXTRAORDINARIA DE LA SENTENCIA.-

A.- La inaplicabilidad de la ley. La inconstitucionalidad, el recurso extraordinario de nulidad.-

B.- Legitimación. Disposiciones legales y plazas que deben observarse.-

UNIDAD XXI: EJECUCIÓN.-

A.- Disposiciones generales. Trámite de los incidentes. Impugnación. Sentencia absolutoria.-

B.- Ejecución penal. Penas. Cómputo. Pena privativa de libertad. Suspensión. Salidas transitorias. Enfermedad. Cumplimiento en establecimiento nacional. Inhabilitación accesoria. Inhabilitación absoluta o especial. Pena de multa. Detención domiciliaria. Revocación de la condena de ejecución condicional. Libertad condicional. Solicitud. Informe. Cómputo y antecedentes. Procedimiento. Comunicación al Patronato de Liberados. Revocatoria. Medidas de seguridad. Vigilancia. Instrucciones. Cesación.-

C.- Ejecución civil. Condenas pecuniarias. Competencia. Sanciones disciplinarias. Restitución de objetos secuestrados. Sentencia declarativa de falsedades instrumentales.-

D.- Costas.-

VII) BIOGRAFIA

7.1 Bibliografía Obligatoria

-Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires y leyes complementarias. Actualizados.-

-Bertolino Pedro "Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Editorial Thomson Reuter PROVIEW

-Constituciones de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.-

7.2 Bibliografía de Consulta

-Tratado de Derecho Procesal Penal de Vélez Mariconde.-

-Tratado de Derecho Procesal Penal de Clariá Olmedo.-

-Garantías Constitucionales de Binder.-

-Derecho Procesal Penal Julio B. J. Maier.-

UNIDAD XVI: PREFORMACION DE JUICIO.-

A.- Elevación a juicio. Requisitos. Contenido. Oposición. Excepciones. Resolución.-

B.- Procedencia en la Provincia de Buenos Aires. Otras legislaciones.-

C.- Ventajas e inconvenientes de la realidad.-

D.- Tendencias en la legislación comparada. Juicios por jurados.-

UNIDAD XVII: PROCEDIMIENTO COMÚN.-

A.- Diligencias preliminares. El ofrecimiento de prueba. Debate.-

B.- La audiencia, atribuciones del tribunal y del presidente.-

C.- Actos del debate. Apertura. Dirección. Cuestiones preliminares. Desarrollo del debate. Ampliación del requerimiento fiscal. Forma de interrogatorio y recepción de la prueba. Nuevas pruebas. Iniciativa probatoria. Discusión final.-

D.- Acta de debate. Contenido. Resumen. Grabación y versión taquigráfica.-

E.- Veredicto y sentencia. Cesura del Juicio.-

F.- Juicio por Jurados.

UNIDAD XVIII: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.-

A.- Juicio Correccional. Regla General. Apertura del Debate. Omisión de prueba. Conformidad. Sentencia.-

B.- Juicio por delitos de acción privada: Querrela. Derecho. Forma y contenido. Acumulación de causas. Responsabilidad del querellante. Desistimiento.

Reserva de la acción civil. Desistimiento tácito. Efectos.-

C.- Procedimiento. Audiencia de conciliación. Conciliación y retractación. Citación a juicio y excepciones. Fijación de la audiencia. Debate, Sentencia. Recurso. Ejecución. Publicación.-

D.- Procedimiento en caso de Flagrancia. Declaración. Trámite. Plazos.

E.- Juicio Abreviado: Solicitud, acuerdo, trámite, sentencia e impugnación.-

F.- Juicio directísimo.

G.- Suspensión del proceso a prueba. Ley 24.316.-

H.- El Hábeas Corpus. Procedencia. Conocimiento. Trámite. Su petición. Hábeas Data y Acción de Amparo.-

UNIDAD XIX: IMPUGNACIONES.-

A.- Disposiciones generales. Recurribilidad. Recursos del Ministerio Público Fiscal. Recursos del particular damnificado. Recursos del imputado. Recursos del actor civil. Recursos del civilmente demandado. Recursos del asegurador, citado como tercero en garantía. Adhesión. Recursos durante el juicio efecto extensivo. Efecto suspensivo. Desistimiento. Denegatoria. "Reformatio in peius".-

B.- Reposición. Procedencia. Trámite. Efectos.

C.- Recurso de apelación. Procedencia. Integración del Tribunal. Plazos. Forma. Mejoramiento del recurso. Elevación de actuaciones. Deserción. Tramite. Resolución.-

UNIDAD IV: PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES.-

A.- El Ministerio Público Fiscal. Funciones, facultades y poderes. Fiscal de Tribunal de Casación y Fiscal de Cámara de Garantías. Fiscal de Tribunal en lo Criminal. Agente Fiscal. Concepto y alcance de sus funciones. Evolución histórica. El Fiscal en la Provincia de Buenos Aires. Independencia. Autonomía. Facultades. Las encuestas preliminares. Requisitos para su designación. Organización de la Fiscalía, auxiliares. Ley de Ministerio Público 14.442.- **B.-** El imputado. Extensión de la calidad de imputado. Identificación. Imposibilidad de ser imputado. Incapacidad sobreviniente. Exámen mental obligatorio.-

C.- El actor civil. La constitución del actor civil. Forma y oportunidad del acto. Facultades y deberes, notificación. Demanda y actuación de las partes civiles. Desistimiento.-

D.- El civilmente demandado. Citación, nulidad y caducidad. Contestación de la demanda. Excepciones. Prueba.-

E.- El Asegurador. Citación en Garantía.-

F.- El particular damnificado: facultades, derechos. Requisitos y oportunidad para asumir el rol.-

G.- La víctima. Derechos y facultades. Víctima colectiva o difusa. Asistencia genérica y técnica. Situación de la víctima. Acuerdos patrimoniales. Comunicación.-

H.- Defensores y Mandatarios. Derechos. Número de Defensores, obligatoriedad. Sustitución. Nombramiento posterior. Defensor común. Partes civiles. Sustitución. Abandono. Sanciones.-

I.- El Defensor. La finalidad en el proceso. Propuesta, designación y aceptación del cargo. Facultades y obligaciones. El Defensor Oficial. Intervención. Remoción. Organización interna de la Defensoría.-

UNIDAD V: ACTOS PROCESALES.-

A.- Actos procesales. Requisitos generales. Juramento promisorio. Declaraciones testimoniales. Declaraciones testimoniales especiales de personas sordas, mudas y sordomudas.-

B.- Actos y resoluciones judiciales. Poder coercitivo. Asistencia del Secretario. Resoluciones. Sentencias. Autos y decretos. Obligatoriedad de la fundamentación de Las resoluciones. Nulidad. Firma. Plazo. Rectificación. Queja por retardo de justicia. Resoluciones ejecutoriadas. Copias.-

C.- Exhortos, mandamientos y oficios. Requisitos generales.-

D.- Actas. Requisitos. Contenidos y formalidades. Nulidad. Testigos de actuación y testigos instrumentales.-

E.- Notificaciones. Citaciones y Vistas.-

Plazos. Regla general. Forma de computarse los mismos. Plazos perentorios e improrrogables. Términos fatales. Vencimiento. Efectos. Obligación fiscal. Renuncia o abreviación.-

UNIDAD VI: NULIDADES.-

A- Regla general. Nulidades relativas y absolutas.-

B.- Oportunidad y forma de articulación.-

C.- Modo de subsanarlas. Efectos. Sanciones.-

UNIDAD VII: MEDIOS DE COERCIÓN.-

A.- Medios de coerción. Finalidad y alcance. Ejecución. Condiciones. Cese de la medida. Desaparición o modificación de la medida.-

B.- Arresto.-

C.- Citación.-

D.- La detención. Concepto. Orden de detención. Arresto singular y colectivo. Simple aprehensión. Modalidades de la detención. Comparendo compulsivo. Requisitos probatorios para la detención. Requisitos en cuanto a la naturaleza del delito. Flagrancia.-

E.- Incomunicación y secreto del sumario.-

F.- Medidas de coerción real. Garantías.-

UNIDAD VIII: SITUACION DEL IMPUTADO.-

A.- Situación del imputado. Rebeldía del imputado.-

B.- Declaración del imputado. Concepto. Caracteres. Requisitos para recibirla. Plazas. Declaración del imputado: formalidades, nulidades, estructura del acto, participantes, facultades del defensor. La evacuación de citas. Congruencia con la acusación.-

C.- Libertad por falta de mérito.-

UNIDAD IX: PRISION PREVENTIVA.-

A.- Naturaleza, caracteres.- **B.-** Requisitos para su procedencia: probatorias y formales.- **C.-** Formas de impugnación.- **D.-** Medidas ampliatorias: duración.- **E.-** Plazos para resolver la situación procesal del detenido.- **F.-** Medidas alternativas a la prisión preventiva. Modalidades. Libertad. Presentación espontánea. Presentación y comparencia.- **G.-** Incidencias. Supuestos de atenuación de la coerción. Impugnaciones. Cesación de las medidas. Alternativas de la prisión preventiva. Caducidad. Internación provisional.-

UNIDAD X: LA EXCARCELACION.-

A.- Concepto. Finalidad.-

B.- Presupuestos para otorgarla: Por monto máxima de la pena. Por el tiempo de prisión preventiva sufrido. Por sobreseimiento. Por sentencia absolutoria o en suspenso.-

C.- La excarcelación extraordinaria en la provincia de Buenos Aires. Denegatorias. Causas que impiden su otorgamiento. Circunstancias optativas.-

D.- El trámite de la excarcelación. Plazo para resolver. Apelación. Informes necesarios. Cauciones: juratoria, real, personal. La fianza: forma de hacerla efectiva, el fiador personal.-

E.- Obligaciones del excarcelado. Incumplimiento.-

F.- Revocación de la excarcelación. Ejecución y cancelación de la fianza.-

G.- La Eximición de prisión. Concepto, procedencia.-

UNIDAD XI: PRUEBA.-

A.- Objeto de la prueba. Los elementos probatorias y los medios probatorios.

Principios que rigen la investigación integral. La libertad probatoria. Su limitación por las exclusiones probatorias.-

B.- Principio de contradicción. Valoración. Distintos sistemas probatorios: 1) Sana crítica racional, 2) libres o sinceras convicciones, 3) prueba tasada. Artículos 373 y 210 Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires Ley 11.922.-

UNIDAD XII: MEDIOS DE PRUEBA.-

A.- La inspección y reconstrucción del hecho.-

B.- El registro domiciliario y requisa personal.-

C.- Allanamiento de domicilio. Con o sin orden judicial.-

D.- El secuestro. Custodia.-

E.- Interceptación de correspondencia.-

F.- Intervención de comunicaciones telefónicas.-

UNIDAD XIII: DECLARACIÓN TESTIMONIAL, CREO Y PERICIAS.-

A.- Concepto. Obligación de declarar. Excepciones. Prohibición. Capacidad.

Testigos inadmisibles. Testimonios de parientes. La sana crítica.-

B.- Forma de la declaración testimonial. Negativa a declarar, efectos. Causales de nulidad del acto.-

C.- Careos, procedencia, formalidades del acto. Juramento.-

D.- Exámen Pericial. Concepto.-

E.- Peritos. La finalidad en el proceso. Capacidad, inhabilidad. Formas de designación. Aceptación del cargo. Juramento. Sanción. Excusación. Recusación.-

F.- El informe pericial: contenido. Requisitos: formalidad y obligatoriedad,-

G.- Interpretes. Designación. Normas aplicables.-

H.- Reconocimientos. Formalidades. Pluralidad de reconocimientos. Reconocimientos por fotografías. Reconocimientos de cosas.-

UNIDAD XIV: INVESTIGACION PENAL PREPARATORIA.-

A.- Disposiciones generales. Finalidad. Comunicación inmediata. Información al Fiscal. Reserva de la información. Defensor. Proposición de diligencias. Actos irreproducibles y definitivos. Derecho de asistencia y facultad judicial. Notificación art. 277 del C.P.P.B.A. Posibilidad de asistencia. Deberes y facultades de los asistentes. Carácter de las actuaciones. Duración y prórroga. Vencimiento de plazos. Forma.-

B.- Actos iniciales. Denuncia. Facultad de denunciar. Forma y contenido.

Obligatoriedad. Prohibición de denunciar. Responsabilidad. Denuncia ante el Juez. Denuncia ante el Ministerio Público Fiscal. Denuncia ante la Policía.-

C.- Actos de la policía. Función. Atribuciones. Comunicación y actuación. Actuación de prevención. Sanciones.-

D.- Obstáculos fundados en privilegio constitucional. Desafuero. Antejuiicio. Procedimiento. Varios Diputados.-

UNIDAD XV: SOBRESEIMIENTO EXCEPCIONES.-

A.- Sobreseimiento. Concepto.-**B.-** Clases: Sobreseimiento total o parcial, naturaleza jurídica, causas fundamento, menciones.-**C.-** Formas de impugnación: términos para recurrir.-**D.-** Efectos. Excarcelación.-**E.-** Excepciones. Clases. Trámite. Prueba y Resolución. Falta de jurisdicción o de competencia. Excepciones perentorias o dilatorias. Impugnación.-